

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Granada, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, para que tenga efectos en procedimiento abreviado 532/2011 y se emplaza a los posibles interesados.

En cumplimiento de lo solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Trece de Sevilla como consecuencia del recurso interpuesto por doña María Dolores Martínez Rodríguez, contra la resolución del Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 17 de diciembre de 2010, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Granada de fecha 20 de octubre de 2009, por la que se declara la extinción del Programa Individual de Atención seguido a nombre de doña María Rodríguez Burgos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V O

Primero. La remisión del expediente administrativo que trae causa en el procedimiento abreviado 532/2011 del que conoce el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Trece de Sevilla.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el mismo para que puedan personarse como demandados en el presente recurso en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o solo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que si no se personan continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Expte.: (DPGR) 453-2009-11199-4 de Revisión de la Situación de Dependencia.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 8 de mayo de 2012.

Notificado: Interesados en el Procedimiento Abreviado 532/2011 del Juzgado Contencioso-Administrativo número Trece de Sevilla.

Granada, 8 de mayo de 2012.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.